

Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El Ministerio Fiscal se despliega territorialmente en Castilla-La Mancha a través de los siguientes órganos: la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, con sede en Albacete, las Fiscalías Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, con sede en las respectivas capitales de provincia, y las Secciones Territoriales de Manzanares, Talavera de la Reina y Ocaña.

La Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es sucesora de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, que, a su vez, lo era de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete. Como órgano del Ministerio Fiscal (art.12.k Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal), su creación efectiva se produjo con el Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 2007. El acto solemne de su constitución oficial tuvo lugar el 21 de enero de 2008.

La distribución del trabajo entre los Fiscales de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma fue establecida en junta de fecha 8 de enero de 2009. En síntesis, todos los componentes de la Fiscalía despachan los dictámenes y asisten a las vistas de la Sala de lo Civil y Penal, por turnos. Igual criterio se sigue respecto de expedientes gubernativos, diligencias preprocesales de investigación y diligencias informativas de naturaleza no penal. El despacho de los asuntos y la asistencia a las

vistas de las Salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social son repartidos entre los dos Fiscales que no ejercen la jefatura.

En el año 2009, por el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 25 del Estatuto Orgánico, se ha dictado la Instrucción 1/2009, publicada mediante Decreto de 8 de junio de 2009, «Sobre la dación de cuenta al Fiscal Superior de Castilla-La Mancha». La finalidad de la Instrucción es que «el Fiscal Superior tenga, de manera estable, y más allá de criterios personales, cabal e inmediato conocimiento de aquellos asuntos que por cualesquiera circunstancias merezcan la consideración *de especial trascendencia*», y que se produzcan en el territorio de la Comunidad Autónoma.

En materia de coordinación entre las distintas Fiscalías, durante 2009 se han celebrado dos juntas de Fiscales Jefes, la de fecha 16 de abril en Albacete y la de 15 de octubre en Ciudad Real. En la primera se debatieron las alegaciones del Ministerio Fiscal en Castilla-La Mancha al Acuerdo de Coordinación Institucional y Aplicación de los Protocolos para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a Mujeres en la región; se analizó el Protocolo de Actuación para juicios de conformidad suscrito entre la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía Española, y se debatieron cuestiones como la problemática de las faltas de hurto en establecimientos públicos, la repercusión de la crisis económica en conexión con la circunstancia eximente de estado de necesidad, la nueva figura de los Decanos Territoriales y su ámbito competencial, las relaciones gubernativas entre Fiscal Superior y los Fiscales Jefes Provinciales a efectos de licencias y permisos, calendarios de juicios y sistemas de control de presos preventivos. En la segunda, se trataron, entre otros, los temas de la intervención del Fiscal en la protección a las víctimas en el proceso penal; reflexión sobre la reforma del Código Civil en materia de modificación de la capacidad; criterio a seguir en relación con la competencia para la resolución de recursos contra las resoluciones del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en materia de clasificación; aumento de plantillas y transferencia de competencias sobre Administración de Justicia; formación de Fiscales en Castilla-La Mancha; jornadas de especialistas de ámbito autonómico.

A lo largo del año 2009, se ha llevado a cabo una intensa labor inspectora, visitando las Fiscalías provinciales de Cuenca, Guadalajara y Albacete. Con ello hemos marcado un ritmo de inspección que nos garantiza sobradamente cubrir el objetivo fijado por la Fiscalía General del Estado de completar un ciclo de inspección cada dos años.

Del conjunto de la actividad institucional del Fiscal Superior destacan la participación en la elaboración del Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a las Mujeres de Castilla-La Mancha, firmado el 25 de noviembre de 2009; el Convenio de Cooperación Educativa entre la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con la finalidad de que alumnos de esta última puedan realizar prácticas en la Fiscalía y, especialmente, la presentación de la Memoria anual el 22 de octubre de 2009 en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Por último se hace constar la intervención del Fiscal Superior en la Comisión de Garantías de Video vigilancia de Castilla-La Mancha, que se reunió cinco veces a lo largo del año.

En cuanto a las actividades de formación impulsadas por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma ha de hacerse mención al curso celebrado en Albacete los días 23 y 24 de noviembre de 2009 con el título «Investigación del Ministerio Fiscal y Policía Judicial» y la «Jornada sobre Discapacidad» que tuvo lugar el 9 de noviembre de 2009 en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

FISCALÍA PROVINCIAL DE ALBACETE

A) *Evolución cuantitativa*

En la provincia de Albacete, durante el año 2009, se han incoado un total de 24.601 diligencias previas, número que implica un descenso del 10,11 por 100 respecto de las incoadas en 2008, año en que fueron 27.368. El número de diligencias urgentes ha sido de 1.533, dato que supone un incremento del 29,04 por 100 en comparación con las incoadas el año anterior. El total de procedimientos incoados por los órganos judiciales del territorio asciende a 26.134, representando las diligencias urgentes en el cómputo total un 5,87 por 100. En cuanto a los juicios de faltas incoados de forma directa, se han contabilizado 2.703, cifra muy similar a la del año precedente, en que fueron 2.693. Las vistas de juicios de faltas celebrados con asistencia del Ministerio Fiscal han sido 1.799, cifra semejante a la del año 2008, en el que los representantes del Ministerio Fiscal asistieron a 1.790 vistas.

Las calificaciones presentadas fueron un total de 2.697, cifra sensiblemente superior a la del año 2008, año en que se formularon 1.839 escritos de acusación. De entre las del año 2009, 974 correspondieron a diligencias urgentes, que suponen un 64 por 100 del total, 1.695 a procedimientos abreviados y 28 a sumarios ordinarios.

En cuanto a juicios celebrados, 1.799 corresponden a juicios de faltas, 1.593 a los juzgados de lo penal y 86 a la Audiencia Provincial.

B) Evolución cualitativa

Los delitos relativos al homicidio y sus formas sufren una relevante disminución en sus modalidades dolosas, puesto que se pasa de una cifra de 16 en 2008 a una de 5 en 2009. Y, aunque estos datos no suelen ser expresivos de una tendencia, presentando oscilaciones importantes de unos años a otros, la cifra de este año es la más baja del quinquenio en la provincia. En cuanto a los homicidios imprudentes, las incoaciones ascienden ligeramente desde las 11 de 2008 a las 14 en 2009.

En los delitos de lesiones se produce una disminución relevante en el número de incoaciones, del 20,55 por 100, al pasar las iniciaciones de diligencias previas por estos hechos de 4.608 procedimientos en 2008 a 3.661 en 2009. Las cifras son similares a las de 2006 y rompen un crecimiento estable en torno al 10 por 100 en los tres años anteriores. Las incoaciones por lesiones dolosas, incluyendo las cualificadas, fueron en número de 1.977; las referentes a hechos imprudentes, 1.122, y las relativas a violencia doméstica, 562. Estas últimas se mantienen en cifras muy similares a las del año 2008, cuando se incoaron 569 diligencias.

Dentro de los delitos contra la libertad, se aprecia una tendencia a la estabilidad en las incoaciones por detención ilegal, y un descenso significativo de las amenazas y coacciones, cuyas incoaciones han bajado desde la cifra de 402 en 2008 hasta las 311 de este ejercicio. Los casos de detenciones ilegales se mantienen estacionarios con una leve subida de dos iniciaciones, 16 frente a las 14 del año pasado, y se observa además muy escasa diferencia cuantitativa en los cuatro últimos años, por lo que se puede hablar de estabilidad en los registros. Hay que tener en cuenta que, al igual que ocurre respecto de los delitos de lesiones, gran parte de las diligencias previas por amenazas y coacciones, salvo las correspondientes a violencia de género, terminan por transformarse en juicios de faltas.

En los delitos contra la libertad sexual hay cierta continuidad, al haberse incoado un total de 111 procedimientos frente a los 116 del año anterior. De ellos, 51 lo fueron por agresión sexual, cifra similar a la del año precedente, en que fueron 50 las incoaciones por esta figura delictiva, si bien este año se han iniciado dos procedimientos por violación, tipo penal por el que el año anterior no se incoó ningún procedimiento. Los abusos sexuales registrados, frente a los 34 del año

2008, fueron de 36. Estas cifras marcan una ligera tendencia al alza en los delitos más graves contra la libertad sexual, y estabilidad en el resto de las cifras.

Se observa una tendencia general a la estabilidad en los delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio, salvo en las diligencias por delitos de descubrimiento de secretos, con siete diligencias incoadas frente a las dos del año anterior, y un descenso en las referentes a allanamiento de morada, donde se registran cinco apuntes, tres menos que el año precedente.

El número de incoaciones por delitos contra el honor presentó entre 2005 y 2007 grandes oscilaciones por encima y por debajo de la centena, lo que añadido a los casos de transformación en juicio de faltas conduce a afirmar el escaso peso de estas infracciones en el trabajo judicial. En 2009 se han incoado 94 diligencias, frente a las 148 del año 2008.

En las causas incoadas por delitos contra las relaciones familiares, se advierte cierta estabilidad en relación con el año 2008, pero con una disminución de los apuntes por quebrantamiento de los deberes de custodia, que pasan de 50 en 2008 a 30 en 2009, y un incremento de los registros por abandono de familia, que suben de 28 en el año precedente a 51 en este ejercicio. El impago de pensiones se mantiene estable, con 105 incoaciones frente a 102 en 2008.

Los delitos patrimoniales, como en años anteriores, representan más de la mitad de las causas penales iniciadas, por lo que, de su comportamiento, depende el resultado de las cifras globales de delincuencia. Con carácter general, la suma total de los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico arroja una cifra de 14.094 diligencias, cifra sensiblemente inferior a la del año 2008, en que se registraron 17.628 diligencias. El porcentaje que sobre el monto total de incoaciones representa esta cifra es del 57,29 por 100. Al examinar los datos concretos, se aprecia un descenso en los delitos de hurto, con 5.337 incoaciones; en los robos con fuerza, con 3.921; en los robos en casa habitada, con 19; en los robos con violencia, con 908; y en los daños, con 2.351 apuntes. El descenso es especialmente notable en el apartado de robo y hurto de uso de vehículos, donde se pasa de 1.227 incoaciones en 2008 a 472 en 2009. Por el contrario, se produce un incremento en las cifras de incoaciones por extorsión, usurpación, estafa, apropiación indebida y receptación.

Los delitos contra la Hacienda Pública se mantienen en las mismas cifras reducidas de años anteriores, registrándose únicamente una causa por esta materia y otra por delito contra la Seguridad Social.

En el apartado de falsedades, se observa un fuerte aumento en las incoaciones por falsificación de moneda, referida sobre todo a tarjetas bancarias, doblándose la cifra de delitos registrados, desde 14 en 2008 hasta 28 en 2009. Igualmente, y muchas veces como consecuencia de actuaciones de la Brigada de Extranjería, se han incoado 20 diligencias por usurpación de estado civil, ligada en muchos casos a la contratación de trabajadores ilegales que portan documentos y se hacen pasar por conocidos, tratando de ser contratados y de eludir la acción policial y la inspección laboral.

En el título relativo a los delitos contra la Administración de Justicia, este año, frente al anterior en que crecieron un 31,12 por 100, se han estabilizado las incoaciones por los delitos de quebrantamiento de medida cautelar y de condena, que pasan de 201 a 198, lo que se ha de relacionar con los datos relativos a los delitos de violencia de género, pues es en ese marco en el que, de ordinario, se vienen produciendo los quebrantamientos, siendo mucho menos frecuentes los relativos a la no incorporación de los penados al Centro Penitenciario tras disfrutar de permisos de salida, que este año no han dado lugar a ningún registro. El falso testimonio se incrementa de forma notable, multiplicando por seis las cifras del año pasado, y registrándose 28 delitos. La acusación y denuncia falsa se mantiene en 9 casos. Se incrementan mucho los supuestos de simulación de delito –que pasan de 3 en 2008 a 9 en 2009–, ligados muchas veces a intentos de estafa a las compañías aseguradoras de bienes y aumentan igualmente los supuestos de obstrucción a la justicia por incomparecencia, que pasan de 4 a 9 casos.

En el apartado de delitos contra el orden público, han disminuido un 19,72 por 100 los registros por delitos de atentado, resistencia y desobediencia, al pasar de 174 diligencias previas en 2008 a 118 en 2009, lo que supone retomar casi las cifras de 2007, e igualmente los desórdenes públicos casi del 50 por 100 en términos absolutos, si bien son sólo 8 casos los registrados. Descienden igualmente los delitos de tenencia de armas prohibidas, que han sido 9, frente a los 14 del año 2008, y hay por primera vez en el lustro unas diligencias previas por delito de tenencia de explosivos, que ha sido objeto de juicio oral en 2010, y que tiene relación con un supuesto de violencia de género.

FISCALÍA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

A) *Evolución cuantitativa*

En el año 2009 el número de diligencias previas incoadas en los órganos judiciales de la provincia de Ciudad Real fue de 38.082 y el

número de diligencias urgentes de 2.035. El total de las diligencias previas y de las diligencias urgentes incoadas en 2009, supone la suma de 40.117, mientras que en el año 2008 sumaban 39.106. Se ha producido un incremento del 2,59 por 100 de los procedimientos incoados por delitos, lo que implica un incremento inferior al del año anterior, pero se mantiene la tendencia al alza en la actividad delictiva iniciada en el año 2002, y que tan sólo tuvo un ligero descenso en el año 2007. El número de juicios de faltas incoados directamente fue de 7.941, cifra superior a la del año 2008, en que fueron 6.702. El número de juicios de faltas con asistencia del Fiscal fue de 2.508.

Las diligencias urgentes suponen un 5,07 por 100 del total de procedimientos penales, y han experimentado un incremento del 0,10 por 100 en comparación con el año 2008, año en que fueron 2.033 las incoadas. Del total de 2.035 registradas fueron calificadas 1.616, lo que supone un 79 por 100.

Las diligencias previas en 2008 fueron 37.073, por lo que el incremento de incoaciones fue del 2,72 por 100.

El Ministerio Fiscal presentó un total de 3.142 calificaciones, un 26,29 por 100 más que en el año precedente. De ellas, 1.616 lo fueron en diligencias urgentes –un 51,43 por 100 del total, 1.497 en abreviados, 28 en sumarios y una en procedimiento por la ley del Jurado.

En la provincia se celebraron 2.508 juicios de faltas con presencia del Fiscal, a los que deben adicionarse los 1.377 en los juzgados de lo penal y 83 en la Audiencia Provincial.

B) Evolución cualitativa

Los hechos susceptibles de ser calificados como delitos de homicidio en cualquiera de sus formas, que incluyen el homicidio doloso, el asesinato y el homicidio imprudente, han determinado la incoación de 26 diligencias previas, cifra idéntica a la registrada en 2008, pero con una distribución diferente. Así, mientras el año precedente se incoaron 11 procedimientos por homicidio doloso, uno por asesinato y 14 por homicidio imprudente, en el año 2009 se han registrado 15 por homicidio doloso y 11 por homicidio imprudente. Un dato interesante a destacar es que según la Policía Nacional y Guardia Civil, el total de los homicidios y asesinatos incoados están esclarecidos.

En 2009 se han registrado dos casos de aborto doloso. En ambos casos mujeres inmigrantes con marcada marginalidad y escasa información, para acudir a clínicas especializadas. Los abortos son auto-provocados con ingesta de medicamentos o manipulaciones mecánicas, que causan fuertes hemorragias, con grave riesgo para su vida, de las

que tienen que ser asistidas médicamente. Los centros hospitalarios dan cuenta al Juzgado de Guardia. La Fiscalía ha interesado penas de multa proporcionadas a la capacidad económica de las acusadas.

Los delitos de lesiones han dado lugar a la incoación de 6.606 diligencias previas, dato que supone una disminución del 16,64 por 100 respecto del año anterior, cuando fueron 7.925. Pero estos datos no nos permiten obtener una conclusión fiable ya que se va consolidando en la práctica de los Juzgados la incoación directa de juicios de faltas, en este caso por lesiones que antes se incoaban por diligencias previas, por lo que no sería prudente afirmar que han disminuido en términos absolutos las denuncias por lesiones. En todo caso, se puede afirmar que las incoaciones por los delitos de lesiones se mantienen estables. De estos procedimientos, 4.844 fueron por lesiones dolosas, 11 por participación en riña tumultuaria, y 1.251 por lesiones imprudentes. Por maltrato familiar se han registrado 500, dato similar al del año 2008, en que fueron 507.

El número de diligencias previas por delitos contra la libertad fue de 400, lo que supone 46 menos que en el año precedente. La mayor parte –380 apuntes– lo fueron por amenazas.

Los delitos contra la libertad sexual han dado lugar a la incoación de 115 diligencias previas, lo que implica una disminución si se compara la cifra con la ofrecida el año precedente, en que fueron 128. En cuanto a los tipos penales que más incoaciones han originado, se destacan las agresiones sexuales, con 54 procedimientos y los abusos sexuales con 35. Los datos de 2008 fueron 49 y 50 incoaciones, respectivamente.

Los delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio, han determinado la apertura de 28 diligencias previas, 12 más que en el año precedente, de las que 17 lo son por allanamiento de morada. En el descubrimiento y revelación de secretos, en la práctica, los delitos que se están cometiendo son revelación de secreto por particular en un contexto de jóvenes que acceden a las cuentas de correo electrónico de otros jóvenes y publican datos de carácter personal o reenvían los correos que recibe la persona que está siendo objeto de intromisión. Este año cabe destacar la aparición de delitos de allanamiento de morada conexos con delitos de violencia de género, en particular, con quebrantamientos de la medida de alejamiento.

Las diligencias previas incoadas por delitos contra el honor han sido 101, las mismas que en 2008, de las que 93 fueron por injurias. En todo caso la mayoría de los procedimientos incoados se transforman en juicios de faltas o se archivan.

En relación con los delitos contra las relaciones familiares, en el año 2009 se ha apreciado una completa estabilidad. Tan sólo el delito de impago de pensiones, con 139 anotaciones, ha experimentado un importante incremento, que sin duda se puede vincular a la crisis económica. Hay que señalar el elevado número de sentencias condenatorias que se están obteniendo, a pesar de las evidentes dificultades de prueba que conlleva acreditar la capacidad económica del progenitor. A su vez existe un elevado número de sentencias de conformidad, con aplicación de la atenuante de reparación del daño, ya que se abonan las cantidades adeudadas antes del juicio. Se logra así uno de los objetivos prioritarios en este tipo de delitos, proteger el interés de la víctima, así pues, a nadie se le ocultan las dificultades que pueden surgir en la ejecución forzosa de la responsabilidad civil impuesta en la sentencia. En orden a la responsabilidad civil se mantienen los criterios establecidos por la Fiscalía General del Estado. Por último, señalar que en relación con el delito de abandono de familia, continúan incrementándose los escritos de acusación, en la medida que la Fiscalía ha impulsado decididamente la persecución del absentismo escolar, labor que está siendo realizada por la Sección de Menores de la Fiscalía en prevención del absentismo escolar.

El título referente a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico ha determinado la incoación de un total de 16.771 diligencias previas, lo que supone el 44,03 por 100 de las diligencias previas incoadas. El mayor número se ha iniciado por delito de hurto, con 6.643 procedimientos, por delito de robo con fuerza, con 4.874 causas, que incluyen los supuestos de casa habitada y local abierto al público y por delito de daños, con 3.448 causas. Los delitos de robo con violencia o intimidación pasan de 285 en el año 2008 a 383 en 2009. El cuadro comparativo de los últimos cinco años proporciona las siguientes conclusiones; se mantienen la tendencia al incremento de los procedimientos incoados por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

Los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social han dado lugar a la apertura de tres diligencias previas, dos menos que el año precedente. Normalmente, los procedimientos dimanar de la indagación que en el seno de diligencias preprocesales de investigación realiza el Ministerio Fiscal, a raíz de la recepción de los Informes enviados al mismo por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El porcentaje de diligencias previas incoadas en 2009 por delitos contra la Administración de Justicia, fue de 399,85 más que el año precedente, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a los deli-

tos de quebrantamiento de condena o medida cautelar, con 345 apuntes, seguidos por la acusación o denuncia falsa, con 25 registros. El resto de las modalidades delictivas más frecuentes, falso testimonio, coacciones y amenazas sobre partes, peritos y testigos, se mantienen en unos valores similares a otros años. En todo caso, el número tan reducido de acusaciones formuladas, no permite extraer conclusiones sobre su evolución.

En el título de delitos contra el orden público, se han registrado 163 diligencias previas frente a las 146 del año 2008, de las que destacan 67 por atentado y 81 por resistencia grave y desobediencia. Este año se han incrementado de forma notable las acusaciones por los delitos de atentado, resistencia y desobediencia grave. Se mantienen el resto de delitos en valores de años anteriores.

FISCALÍA PROVINCIAL DE CUENCA

A) Evolución cuantitativa

En el año 2009, el número de diligencias urgentes incoadas por los órganos judiciales de la provincia de Cuenca fue de 18.467, que suponen una disminución del 2,30 por 100 respecto del número registrado en 2008, año en que fueron 18.902. Como diligencias urgentes se incoaron 549 procedimientos, dato que supone un incremento del 11,36 por 100 en relación con las incoadas en el año precedente. El número total de procedimientos fue de 19.016, significando las diligencias urgentes un 2,89 por 100 del total. A esta cifra ha de añadirse la de los juicios de faltas incoados directamente que representan un total de 2.156.

El Ministerio Fiscal presentó un total de 851 calificaciones, de las que 211 lo fueron en diligencias urgentes, 630 en procedimiento abreviado, 8 en sumario y 2 en procedimientos de la Ley del Jurado.

El número de diligencias urgentes fue de 548, de las que se calificaron a lo largo del año 211, lo que supone un escaso 38 por 100 de los procedimientos.

Los distintos órganos judiciales celebraron con presencia del Ministerio Fiscal 390 juicios de faltas, a lo que deben añadirse los 619 procedimientos abreviados ante los juzgados de lo penal y 25 juicios en la Audiencia Provincial.

B) Evolución cualitativa

En el título relativo al homicidio y sus formas, en el año 2009 se han registrado un total de 10 procedimientos, de los que 4 fueron por

homicidio doloso y 6 por homicidio imprudente. Las cifras, comparadas con las del año precedente, indican una reducción de las incoaciones por hechos dolosos, ya que en 2008 se contabilizaron 6 homicidios de esa clase, mientras que aumentan las iniciaciones por delitos imprudentes, que el año anterior fueron tres.

Los delitos de lesiones dieron lugar a un total de 4.447 diligencias, frente a las 3.511 del año anterior. De ellas, 2.969 correspondieron a delitos dolosos, dato que contrasta con el del año 2008, en que las incoaciones por estas figuras delictivas fueron 1.181 y que indica que se han duplicado los registros; 1.241 por hechos imprudentes, cifra muy inferior a la del año precedente, cuando se contabilizaron 2.063; y 237 por violencia doméstica o familiar, donde se aprecia un descenso en comparación con el año anterior, cuando fueron 261, que, a su vez, marcó un descenso del 6,1 por 100 en relación con el año 2007.

Los delitos contra la libertad arrojaron 196 diligencias previas, frente a las 132 del año 2008, año en que se produjo una ligera disminución en relación con el año 2007. En este capítulo, el mayor número correspondió a las amenazas, con 163 apuntes.

Un cierto repunte se observa en los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales, donde se pasa de 30 anotaciones en 2008 a 52 en 2009. En este apartado destacan las incoaciones por abuso sexual, con 23 apuntes y las agresiones sexuales con 12.

Las 11 incoaciones de diligencias previas por delitos contra la integridad moral corresponden a causas de maltrato habitual en violencia de género y doméstica, encuadrables en el artículo 173.2 del Código Penal.

En el apartado de delitos contra el honor se pasa de 41 registros en 2008 a 98 en 2009. La mayor parte de los procedimientos, 96 en concreto, se refieren a injurias.

Entre los delitos contra las relaciones familiares destacan las 38 diligencias previas por impago de pensiones, y las 15 por abandono de familia.

Los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico con un total de 7.015 diligencias previas, continúan constituyendo un elevado porcentaje del total de procedimientos incoados durante el año, con una cifra del 37,98 por 100. A su vez esta cifra supone un incremento del número de incoaciones, comparado con el año 2008, cercano al 17 por 100. Dentro de los concretos tipos delictivos, el mayor número de procedimientos se han incoado por hurtos, con un total de 2.125; daños, 2.099; y robo con fuerza en las cosas, con 1.931 apuntes. Esto supone un cambio de distribución en la frecuen-

cia, dado que en años anteriores el mayor número de registros correspondió al robo con fuerza en las cosas. Asimismo se produce una ligera disminución de los robos violentos, al pasar de 167 incoaciones en 2008 a 129 en 2009, mientras que por el contrario aumentan considerablemente los procedimientos por estafa, de 147 en 2008 a 465 en 2009.

En los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social sólo se ha producido un registro y por delito contable.

En el capítulo de delitos de tráfico de drogas, se constata un ligero incremento, al haberse incoado este año 34 procedimientos referidos a drogas que causan grave daño a la salud; 11 relativos a drogas que no causan grave daño a la salud y uno por tráfico cualificado. El aumento se produce porque en 2008 se registraron 27 iniciaciones por sustancias que causan grave daño y 5 por drogas que no causan grave daño a la salud.

En referencia al título de las falsedades, 39 fueron los procedimientos incoados. De ellos, 10 corresponden a falsificación de moneda y 27 a falsificación de documentos públicos.

Por delitos contra la Administración de Justicia se han iniciado 118 procedimientos, tres menos que el año anterior. La mayor parte, 106, correspondieron a quebrantamientos de condena o de medida cautelar.

Por último, y en referencia a los procedimientos incoados por delitos contra el orden público, se han registrado un total de 87, de los que los delitos de atentado, con 23 causas, y resistencia grave o desobediencia, con 58, constituyen los tipos penales que mayor número de diligencias provocan. En 2008, el total de causas fue de 57, y su distribución la contraria, con predominio de los atentados, con 27 apuntes, frente a la resistencia o desobediencia, con 24.

FISCALÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

A) Evolución cuantitativa

En el año 2009 se han incoado un total de 20.364 diligencias previas, cifra que supone una disminución del 3,26 por 100 de las registradas en 2008, año en que se iniciaron 21.050 procedimientos. El número de diligencias urgentes fue de 1.123, que supone un incremento del 6,34 por 100 – 67 en cifras absolutas– frente a las 1.056 incoadas en el año anterior. El número de estos procedimientos resulta especialmente relevante en los casos de delitos contra la seguridad vial y en los de violencia de género y doméstica. El total de las dili-

gencias previas y urgentes es de 21.487. Las diligencias urgentes representan un 5,23 por 100 del total de la suma citada.

Los juicios de faltas incoados directamente fueron 4.334, y el Fiscal ha asistido a 461 de estos procedimientos, cifra superior a la del año precedente, en que la asistencia del Ministerio Fiscal se concentró en 381 juicios de faltas.

La Fiscalía Provincial de Guadalajara ha presentado un total de 925 calificaciones de las que 534 lo han sido en diligencias urgentes, lo que supone un 48 por 100 de todas las diligencias urgentes incoadas, 384 en procedimiento abreviado y 7 en sumarios de la Audiencia Provincial.

Los juicios celebrados se distribuyen entre 461 juicios de faltas, 763 en los juzgados de lo penal y 14 en la Audiencia Provincial.

B) Evolución cualitativa

En el año 2009, el número de diligencias previas incoadas por delitos contra la vida ha supuesto un total de 17 procedimientos. De ellos 11 han sido por delito de homicidio doloso, 1 por delito de asesinato y 5 por delitos de homicidio causados por imprudencia. Los datos son idénticos a los del año anterior, con la notable excepción de que los homicidios dolosos han pasado de 6 en 2008 a 11 en 2009.

Por delito de lesiones se han incoado un total de 3.508 diligencias previas. El mayor porcentaje corresponde a las lesiones dolosas, con un total de 2.514 causas. Las lesiones causadas por imprudencia han dado lugar a 562 diligencias previas y por delitos de lesiones o maltrato en el ámbito de la violencia de género o doméstica se han incoado 432 causas, frente a las 1.078 del año 2008.

En el año 2009 se han incoado un total de 283 diligencias previas por delitos contra la libertad. Si se hace un desglose de los diferentes tipos penales se obtienen los siguientes datos: por delito de detención ilegal se han incoado 8 causas; por delito de amenazas, un total de 221, de las que las incoadas por delito de amenazas condicionales fueron un total de 35, y por el delito de coacciones un total de 54 causas. Estas cifras suponen un aumento respecto de las incoadas en el año 2008, especialmente en las detenciones ilegales incoadas, que pasan de 2 a 8.

Por delitos contra la integridad moral se han registrado 29 diligencias previas referidas todas ellas a maltrato habitual en el ámbito de la violencia de género y doméstica.

En el apartado de delitos contra la libertad e indemnidad sexual se han incoado en 2009 un total de 79 diligencias previas. En cuanto al análisis de estos datos en atención a los singulares tipos penales se

obtienen las siguientes cifras: por delito de agresión sexual se han incoado 24 causas; por delito de abusos sexuales, 30 diligencias previas; por delito de abuso sexual con acceso carnal, 1 procedimiento; por delito de acoso sexual se incoaron 4 causas; por exhibicionismo y provocación sexual, 7 diligencias. En cuanto a los delitos relativos a la prostitución se incoaron 7 por prostitución de persona menor de edad o incapaz y 6 por prostitución de persona mayor de edad. En general se observa, respecto de las cifras contabilizadas el año anterior, que las diligencias incoadas por delito de agresión sexual han disminuido, si se comparan con las 36 registradas el año 2008, mientras que las diligencias por abuso sexual se han incrementado desde las 20 causas del año 2008, a las 30 del año 2009. También se han incrementado los delitos de acoso sexual, exhibicionismo y prostitución.

El número de diligencias previas incoadas durante el año 2009 por delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio se refleja en las siguientes cifras: 12 procedimientos incoados por delito de allanamiento de morada, que supone un ligero incremento respecto de los 8 incoados en el año 2008 y 1 procedimiento por delito de revelación de secretos.

Los delitos contra el honor han dado lugar a la incoación de un total de 60 diligencias previas el año 2009. La distribución de esta cifra entre los concretos tipos penales se desglosa del siguiente modo: 6 por delito de calumnia y 54 por delito de injurias. En la comparación de los datos del presente año y los correspondientes al año 2008 se aprecia un significativo aumento respecto de las cifras registradas el año pasado de más del 50 por 100.

Por los delitos relativos a las relaciones familiares se han incoado un total de 116 procedimientos. Las cifras distribuidas entre los diferentes tipos penales son las siguientes: 1 por matrimonio ilegal, 1 por alteración del estado del menor, 5 por quebrantamiento de los deberes de custodia, 1 por inducción a menores a abandono del domicilio, 5 por sustracción de menores, 26 por abandono de familia, 2 por abandono de niños y 75 por delito de impago de prestaciones económicas. En comparación con las cifras contabilizadas en el año 2008, resulta un incremento en los procedimientos de impago de pensiones que de 29 procedimientos pasan a 75, así como en el caso de las diligencias previas por abandono de niños, que se incrementan de 14 a 26 causas. El resto de las cifras no experimenta cambios significativos.

La cifra de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico se refiere a una gran cantidad del total de las diligencias previas incoadas en Guadalajara. Este año, con un total de 11.444, importan un 56,17 por 100. En este tipo de delitos, el porcentaje de diligencias

urgentes es mínimo, tan sólo un 1,69 por 100 respecto del total de las incoadas. Se observa un incremento del número de diligencias previas registradas respecto de las iniciadas en el año 2008, rompiendo la tendencia a la baja observada respecto de las cifras del año 2007. Este incremento se aprecia en todas las figuras delictivas siendo la mayor parte del total la de los delitos contra el patrimonio que se producen sin violencia o intimidación: así el mayor número de diligencias previas se produce en los casos de hurto y robo con fuerza en las cosas. De la comparación de las cifras correspondientes a los dos últimos años, se observa que los mayores aumentos se han producido en los delitos de robo con violencia y en el caso de las estafas. En concreto, 3.042 incoaciones lo son por hurto, 3.450 por robo con fuerza en las cosas, 324 por robo con violencia, 2.884 por daños y 807 por estafa.

Por delitos contra la salud pública se han incoado un total de 51 diligencias previas que se distribuyen en los siguientes tipos penales: una causa por delito sobre sustancias nocivas para la salud por imprudencia; 20 diligencias por delito de tráfico de drogas con grave daño a la salud, 29 causas por tráfico de drogas sin grave daño a la salud y un procedimiento por tráfico de drogas cualificado.

Los delitos contra la Administración de Justicia dieron lugar a la incoación de 117 diligencias previas, de las que el mayor porcentaje corresponde a los delitos de quebrantamiento de condena o medida cautelar que, con 93 procedimientos, suponen el 78,8 por 100 del total. No obstante se observa una reducción respecto de las causas registradas el año 2008 por este mismo tipo que fue de 122. Una de las razones que explican esta disminución es que la mayor parte de estos procedimientos lo son por quebrantamiento de pena o medidas acordadas en procedimientos en materia de violencia de género o doméstica y se tramitan cada vez más como diligencias urgentes en los servicios de guardia.

Por delitos contra el orden público se han incoado un total de 78 diligencias previas, la mayor parte de las cuales corresponden a delito de atentado con 41 causas y a resistencia o grave desobediencia a autoridad o agente, con 30 procedimientos. Se aprecia un incremento respecto de los datos del año 2008, que es más acusado en los delitos de atentado y resistencia o desobediencia.

FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO

A) *Evolución cuantitativa*

En la provincia de Toledo el número de diligencias previas incoadas durante el año 2009 fue de 48.500, apreciándose un incremento

del 7,05 por 100 respecto del año anterior, al haberse registrado 3.192 diligencias más. Es preciso señalar que el año 2008 el incremento respecto del año precedente fue del 23,66 por 100, por lo que el número de incoaciones aumenta de manera progresiva y constante. El número de diligencias urgentes fue de 2.937, dato que supone un incremento del 42,02 por 100 respecto del año 2008. El total de procedimientos por delito asciende a 51.437 y el número de urgentes representa un 5,71 por 100 del cómputo. Los juicios de faltas incoados directamente fueron 9.252, frente a los 9.110 del año 2008.

El número de calificaciones presentadas por el Ministerio Fiscal fue de 3.248, que se distribuyen de la siguiente manera: 2.087 en diligencias urgentes, casi un 65 por 100 del total; 1.136 en abreviados; 24 en sumarios y 1 por Tribunal del Jurado. El incremento de calificaciones en comparación con el año precedente, supone un 61,03 por 100, lo que evidencia el claro esfuerzo realizado por el Ministerio Fiscal en este ámbito. Por otra parte, el número de diligencias urgentes calificadas en el año en referencia a las incoadas en el mismo periodo de tiempo es del 71 por 100.

Los juicios celebrados fueron 1.282 en los juzgados de lo penal y 82 en la Audiencia Provincial.

B) Evolución cualitativa

En el título relativo al homicidio y sus formas se incoaron un total de 30 diligencias, de las que 16 fueron por homicidio doloso y 14 por homicidio imprudente. Estas cifras suponen un notable incremento respecto de las registradas en 2008, en que el número de homicidios y asesinatos dolosos incoados fueron 11.

El registro en relación con los delitos de lesiones, con un total de 5.153 diligencias previas, termina con la tendencia descendente del año anterior, en que fueron 4.925. Las lesiones dolosas dieron lugar a 3.464 apuntes, incluyendo las incoadas por lesiones calificadas, lo que corresponde a un incremento de incoaciones en un 21,77 por 100. Como lesiones imprudentes se registraron 838, así como 37 procedimientos por riña tumultuaria. En cuanto a la violencia de género y doméstica, las diligencias incoadas fueron 813, dato ligeramente inferior al de 2008, en que fueron 872.

Por delitos contra la libertad se iniciaron 516 procedimientos, cifra similar a la del año precedente, en que fueron 512. La mayoría son por delitos de amenazas, con 439 procedimientos.

Dentro del apartado de delitos contra la integridad moral se incoaron 78 diligencias por maltrato habitual en el ámbito doméstico, frente a las 5 iniciadas en 2008.

Los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales han dado lugar a 159 diligencias, cifra idéntica a la del año 2008. Destacan 75 apuntes por agresión sexual y 57 por abusos sexuales, datos similares a las del año anterior, en que se produjo un moderado incremento con respecto al 2007.

Los delitos contra el honor han supuesto la incoación de 126 procedimientos, 111 de ellos por injurias, lo que refleja un claro incremento, ya que en 2008 se incoaron un total de 77 diligencias, de las que 61 correspondieron al tipo penal de las injurias.

En el título de los delitos contra las relaciones familiares, con un total de 304 procedimientos frente a los 214 de 2008, destaca el número de diligencias abiertas por delito de impago de pensiones, que pasa de 147 procedimientos en 2008 a 199 en 2009, y el delito de abandono de familia, con 57 incoaciones, cifra similar a la de 2008, año en que se registraron 53 procedimientos.

Los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico han dado lugar a 25.653 incoaciones, lo que supone el 52,89 por 100 del total de diligencias previas incoadas en la provincia de Toledo. El incremento de incoaciones en este apartado en comparación con el año 2008 se aproxima al 10 por 100. El delito con mayor número de diligencias previas incoadas, como ya ocurriera el año anterior, es el de robo con fuerza, con 9.657, cifra que incluye los supuestos de robo con fuerza en casa habitada y local abierto al público. En segundo lugar, por número de incoaciones, están las diligencias incoadas por delito de hurto, con un total de 7.695, seguidas por las causas abiertas por delito de daños, con un número de 5.240. En todos estos procedimientos se observa un incremento en relación con las cifras registradas en 2008. En general aumentan todas las cifras, salvo en los delitos de robo o hurto de uso de vehículo a motor y en las usurpaciones, figuras donde se produce una disminución en el número de incoaciones.

Los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social han originado la incoación de 8 diligencias, dato idéntico al del año precedente, y que se distribuyen entre 7 procedimientos por defraudación y uno por delito contable.

En el título de las falsedades se han contabilizado un total de 169 procedimientos, 25 menos que en el año 2008. Una parte importante, con 95 apuntes, corresponden a falsedades en documentos oficiales. También se registraron 20 procedimientos por falsificación de moneda,

tipo que también incluye la falsificación de tarjetas de crédito y/o débito y cheques de viaje, y 14 por usurpación de estado civil.

Los delitos contra la Administración de Justicia han dado lugar a la incoación de un total de 365 diligencias previas, lo que supone una continuación de la línea ascendente apreciada en los últimos cuatro años. La mayor parte de las incoaciones, con 312 apuntes, corresponde a los delitos de quebrantamiento de condena o medida cautelar. La siguiente figura delictiva en importancia cuantitativa fue la simulación de delito, con 21 incoaciones.

Por último, y en lo que se refiere a los delitos contra el orden público, el número de diligencias previas registradas asciende a 188, lo que supone un ligero incremento respecto del número registrado en el año 2008, en que fueron 173. El tipo penal que ofrece mayor número de incoaciones es el atentado, con 80, y la resistencia grave o desobediencia, con 75 causas.